



Autoritat Portuària de Balears

DIR3: EA0001301

Moll Vell, 3-5

07012 Palma

NIF: Q0767004E

Tel.: 971 22 81 50

Fax: 971 72 69 48

Fecha: La de la firma

Destinatario: *Sr. Presidente de la mesa de contratación*

N/R: E24-0154

Asunto: **Informe de la Comisión Técnica constituida para informar las ofertas presentadas a la licitación del expediente de “ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS PARA LA REDACCIÓN DE PLIEGOS E INFORMES EN EL PERIODO 2025-2026”.**

En sesión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha 5 de marzo de 2025 y, relativa al expediente E24-0154, fueron admitidas las proposiciones presentadas por los siguientes licitadores:

- SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L.
- MC VALNERA, S.L.

Remitida la documentación contenida en los sobres de las proposiciones presentadas a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO:

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D^a. Eva González Alonso, Jefe del Departamento de Operaciones y Servicios Portuarios y, por D. Juan Amengual Ordinas, Jefe de División de Comisaría de Explotación Portuaria, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar las ofertas presentadas para la ejecución del contrato de “ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS PARA LA REDACCIÓN DE PLIEGOS E INFORMES EN EL PERIODO 2025-2026” se procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA:

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L.	36,00
MC VALNERA, S.L.	38,00



La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **20 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

La Comisión Técnica,

**Jefe de Departamento de
Operaciones y Servicios Portuarios,**

D^a. Eva González Alonso.

**Jefe de División de Comisaría de
Explotación Portuaria,**

D. Juan Amengual Ordinas.